

incompatibilidad con la todavía no canonizada santa Teresa. De modo que hasta la época de Felipe IV, y a pesar de seguir existiendo opositores, se llevó a cabo la encomienda del reino a la advocación teresiana. Pero nunca fructificó. Este hecho seguiría en la palestra hasta el mismo momento del final del Antiguo Régimen, hecho que lo demuestra el siguiente impreso:

[17b] *Patronato de santa Teresa de Jesús a favor de las Españas, acordado por las cortes generales y extraordinarias el día 27 de junio de 1812*. En Cádiz y reimpreso en Madrid: en la imprenta de Dávila, 1812.

Signatura y referencia: BH FOA 398(11). Se menciona la primera impresión de la edición en Cádiz (Palau 215110).

Descripción física: 47 pp.; 4º. Reimpresión. Se encuentra en un volumen facticio. Encuadernado en pasta. Buen estado. Imagen seleccionada: retrato de santa Teresa.

Descripción de contenido: Este impreso pone fin a los vaivenes del patronato teresiano de España. Además de sancionarlo, aneja para ello una serie de documentación interesante que lo acredita basándose en lo acaecido en el siglo XVII. Para esta referencia tiene mucho valor el informe de la comisión especial eclesiástica que narra las vicisitudes sucedidas en tiempo de Felipe III y Felipe IV, promotores del patronato. En resumen, en ambas ocasiones se trunca el patronato, el segundo, de 1626, dos años después, cuando surge desde el cabildo de Compostela el rumor de que ha sido retrocedido el Breve pontificio de Urbano VIII que lo favorecía.

El tema del sermón, adornado con todo este contexto del patronazgo teresiano, gira en torno a la comparación bíblica entre el reino de los cielos y las vírgenes prudentes. El fraile agustino Pedro de Ribadeneira asume esta comparación para, a su vez, elaborar un símil entre esta parábola y el reino temporal del monarca católico. Por eso comienza el sermón aludiendo a los tesoros de España. Si en la antigüedad ésta era apreciada por las minas de oro y plata, ahora su riqueza se fundamenta en la santa de Ávila, mina de virtud y religión, virgen prudente y vigilante. Además la considera como la maestra de la vida espiritual de los fieles, por eso el cielo se la ha dado a España para iluminar su fe y mostrarle el camino de la perfecta vida cristiana. Todos ellos son los argumentos principales que, en el fondo, justifican el patronato. Esta justificación se vislumbra con claridad en el cierre del sermón cuando el predicador se dirige en vocativo a santa Teresa reconociendo lo merecido de la concesión de tal título y rogando su intercesión en el cielo para beneficio de la tierra que se ha

encomendado a ella. En sus cinco partes, el sermón, de aspecto religioso, va glosando con argumentos teológicos y prácticos un tema que tiene una relevante repercusión social.

[18] BOYL, Francisco. *Al rey nuestro señor don Felipe III, el católico, invicto, magnánimo, fundador celoso del nuevo patronazgo de sus reinos en santa Teresa virgen, el año de su salud reparada. El maestro fray Francisco Boyl, de los redentores de nuestra señora de la Merced, dedica este sermón que por orden de su majestad predicó en sus reales fiestas del convento de san Hermenegildo de los padres carmelitas descalzos de esta corte.* En Madrid: por los herederos de Pedro de Madrigal, 1627.

Signatura y referencia: BH FLL 25822(7). Ni en Palau ni en SIMÓN DÍAZ, J., *Impresos del siglo XVII*.

Descripción física: 13 ff.; 4°. Se encuentra en un volumen facticio. Encuadernación en pergamino. Costura deteriorada. Imagen seleccionada: portada.

Descripción de contenido: En el mismo volumen facticio que hemos descrito para el sermón anterior, queremos comentar otro de los sermones que en él se recogen. El principal motivo es la dedicatoria que en su título se recoge al monarca Felipe III, teniendo en cuenta que se estampa en el mismo año que el sermón anterior —año en que se publican todos los sermones de este volumen—, es decir, 1627. La circunstancia histórica, según ya informábamos antes, es la intención del rey piadoso de consolidar esta devoción como patronato, incluso antes de que santa Teresa fuera elevada a los altares conforme al proceso canónico de la Iglesia católica. Podemos entender cómo Felipe IV recoge el testigo de su padre fielmente en ese aspecto para llevarlo a cabo y publicitarlo lo máximo posible. Hay que decir aquí que el paso previo a la santidad canónica, la beatificación, se produjo el año 1614 por acción de Paulo V; sin embargo, el paso más importante y definitivo, la canonización como santa de la Iglesia no llegaría hasta 1622, de manos de Gregorio XV, una vez fallecido Felipe III. Por ende, la historia guarda dos hechos paralelos en un período relativamente corto de tiempo: la elevación a los altares eclesiásticos de Teresa de Jesús y, al mismo tiempo, la porfía por titularla como patrona del reino de España por parte de los monarcas Felipe III y Felipe IV.

El presente sermón exalta la figura de santa Teresa como ejemplo de perfección nacida en España. El padre mercedario Boyl critica que en ocasiones se muestre más fervor por devociones extranjeras que por las naturales y propias. Este es el mérito, según el predicador, del monarca al establecer el patronazgo teresiano: ensalzar un modelo de santidad de enormes dimensiones surgido en el propio reino. Tampoco deberíamos olvidar aquí la canonización

conjunta de Teresa de Jesús, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Isidro y Felipe Neri; excepto el último, todos son flores de santidad españolas. Una de las virtudes que se destacan en este sermón de la santa de Ávila es su producción intelectual y espiritual afirmando de ella que tiene, en la Iglesia, las llaves de la noticia y el conocimiento de Dios. Sin duda, es un paradigma claro de proponer la verdad católica defendida por la Monarquía Hispánica. En una época siempre convulsa para las cuestiones de fe, santa Teresa se asocia a la catolicidad española, con el beneplácito de Roma, junto con otras importantes figuras del siglo XVI; éste es el mensaje.

SECCIÓN V

CATECISMOS Y DOCTRINA CRISTIANA

PANEL DE SECCIÓN

Fijar el contenido de la enseñanza cristiana y fijar el método de cómo debía ser enseñada forjó uno de los más famosos tipos de literatura cristiana: el catecismo. Al igual que otros géneros de difusión del mensaje cristiano que vemos en esta exposición, el catecismo busca incidir en la formación de los fieles. La especificidad de este género, sin embargo, versa en la búsqueda de alumbrar manuales de fácil uso para los misioneros en su actividad pastoral. Alejados de los grandes tratados de teología, los catecismos quieren conseguir que los catequizados, ya sean adultos ya sean niños, aprendan con exactitud las bases de las verdades asumidas y confirmadas por la Iglesia. La finalidad del misionero en su pastoral permanente dentro de las parroquias o bien en las misiones itinerantes de interior o ultramar será formar cristianos seguros de la fe que profesan.

PANELES SECUNDARIOS

1.1. Catecismo de Trento [1]-[4]. El propio Concilio de Trento propone un texto fijo en forma de catecismo destinado a los párrocos como administradores de la cura de almas. Esto nos da a entender la importancia de la regulación y el control de la doctrina que, desde lo más general a lo más particular, busca la jerarquía católica.

1.2. Los jesuitas Astete y Ripalda [5a]-[7]. Dentro de la tradición de la literatura catequística hay que citar necesariamente, y sólo por detrás del catecismo tridentino, los catecismos de los padres jesuitas Astete y Ripalda. Estos textos han marcado la guía de la catequesis cristiana hasta el siglo XX, si bien surgieron otros catecismos independientes. Algunas teorías apuntan a que no se trata más que dos versiones de una misma autoría.

1.3. La herencia jesuítica [8]-[13]. En forma de adaptaciones más o menos ampliadas u originales, los catecismos de Astete y Ripalda han conocido ediciones de todo tipo en el Antiguo Régimen. Gran interés pueden suponer para nosotros aquellos que se elaboraron para las misiones de las Indias occidentales y orientales, sobre todo por su valor cultural en la fijación de lenguas autóctonas.

1.4. Jóvenes y niños [14]-[15]. Dentro de los fieles susceptibles de adoctrinamiento, ocupan un caso especial los niños o jóvenes que debían ser instruidos en la doctrina cristiana la cual no habían profesado personalmente en el bautismo pero que poco a poco debían conocer. La instrucción de los jóvenes cristianos es interesante por cuanto las técnicas pastorales procuraban adoptar un lenguaje y método a veces apropiado para ellos.

FICHAS DE LAS OBRAS ESCOGIDAS

[1] *Cathecismus ex decreto Concilii Tridentini ad parochos*. Methymnae: excudebat Franciscus a Canto, expensis Benedicti Boyerii, 1583.

Signatura y referencia: BH DER 19031. Palau 50268.

Descripción física: 16 pp., 649 pp., [39] pp.; 8°. Encuadernación en pergamino. Buen estado. Imagen seleccionada: portada.

Descripción de contenido: Nos encontramos ante una edición temprana del Catecismo alumbrado por el Concilio de Trento, editado en la castellana Medina del Campo. Lo primero que encontramos son los documentos propios de la edición como la dedicatoria, la licencia real y una copia del *Motu proprio* papal que sanciona el Catecismo. Después se incluye el Catecismo en latín con una tabla final en que se relacionan alfabéticamente los temas abordados por el Catecismo de Trento. El rasgo más característico de esta edición, además de ser la más temprana que encontramos en la Biblioteca Marqués de Valdecilla, es el *ex libris* manuscrito que contiene en el reverso de la portada y que nos habla de Bartolomé Moreno como antiguo poseedor del libro.

[2] *Cathecismus ex decreto sacrosanti Concilii Tridentini*. Venetiis: apud Nicolaum Pezzana, 1681.

Signatura y referencia: BH FLL 16246. Ni en Palau ni en SIMÓN DÍAZ, J., *Impresos del siglo XVII*.

Descripción física: [24] pp., 630 pp., [38] pp.; 12°. Encuadernado en piel. Falto de la tapa posterior. Imagen seleccionada: portada.

Descripción de contenido: Con una diferencia de prácticamente cien años encontramos otra edición del Catecismo tridentino que nos aporta variantes nuevas en el trabajo editorial. Lo primero que tenemos que decir es que el lugar de publicación es Venecia, así que de nuevo somos testigos de la movilidad de impresos en la Edad Moderna superando cualquier límite territorial. Sin embargo, la razón por la que debemos descollar esta edición es por el aparato

formal que incluye para el mejor seguimiento del Catecismo. En este sentido, se agradece sobremanera el índice de contenidos que hallamos al comienzo de la obra, articulando la obra en cuatro partes. Tras el índice encontramos un sumario con los evangelios dominicales del año litúrgico católico. Finalmente ya nos adentramos en el texto del Catecismo encontrando títulos-guía según las indicaciones del índice. Recoge también al final del impreso un índice de materias tal como comentábamos para la edición de 1583.

[3] *Cathecismus ex decreto Concilii Tridentini ad parochos*. Venetiis: apud Remondini, 1761.

Signatura y referencia: BH DER 10133. Ni en Palau ni en SIMÓN DÍAZ, J., *Impresos del siglo XVII*.

Descripción física: 8 pp., 346 pp.; 4°. Encuadernación en pergamino. Descosida la cubierta del lomo. Imagen seleccionada: portada.

Descripción de contenido: De nuevo tenemos delante una edición veneciana del Catecismo salido del Concilio de Trento. Esta vez nos situamos en el siglo XVIII, concretamente en 1761, en pleno papado de Clemente XIII. Esto resulta destacable en tanto que la presente impresión está auspiciada por dicho papa hecho que nos indica cómo la Iglesia porfiaba en tener presente la reforma tridentina con el paso no ya de los años sino de los siglos. Por un lado la portada del libro nos recuerda este patrocinio del papa Clemente XIII pero también se incluye la encíclica *In dominico agro* promulgada el día 14 de junio de 1761. La encíclica, como carta universal del papa a todos los pastores, otorga un carácter de importancia en cuanto a difusión y cumplimiento del Catecismo del Concilio de Trento.

[4] *Catecismo del santo Concilio de Trento para los párrocos [...]*. Traducido en lengua castellana por el padre fray Agustín de Zorita, religioso dominico. En Valencia: por don Benito Monfort, 1782.

Signatura y referencia: BH FLL 12755. Palau 50169.

Descripción física: [4] pp., [IV] pp, V-XVI pp., 460 pp.; fol. Falto de encuadernación. Buen estado. Imagen seleccionada: portada.

Descripción de contenido: Las traducciones del Catecismo de Trento al castellano no llegan hasta el siglo XVIII. Existen algunas ediciones a principios de siglo, la que presentamos aquí sigue el orden de impresión del Catecismo que se hizo en Roma por el papa Clemente XIII, según veíamos para una edición veneciana publicada en latín. El hecho de la traducción busca facilitar el acceso a la doctrina en una etapa avanzada de la Edad Moderna,

cuando la lengua romance va adquiriendo cada vez más fuerza incluso en el ámbito eclesiástico. Resulta significativo que hasta el setecientos no encontremos traducciones de esta obra. El traductor se encarga de incluir un prólogo al lector y una dedicatoria al rey, además de disponer un índice de contenidos después del prólogo. Al final del Catecismo, y antes del acostumbrado índice de materias, la edición recoge una compilación de los evangelios para los domingos y fiestas más importantes del año cristiano, con referencias al propio Catecismo.

[5a] ASTETE, Gaspar. *Catecismo de la doctrina cristiana*. En Valladolid: en la imprenta de don Manuel Santos Matute, 1787.

Signatura y referencia: BH FLL 3728. Palau 18812.

Descripción física: [4] pp., 404 pp., [4] pp.; 8°. Encuadernado en pergamino. Buen estado. Imagen seleccionada: p. [1].

Descripción de contenido: Nos encontramos ante el catecismo más importante y afamado desde el Concilio de Trento hasta el Concilio Vaticano II. La necesidad de instruir la ignorancia de los fieles respecto a la materia de la fe hizo que la elaboración de catecismos o compendios sobre la doctrina cristiana se hicieran habituales tras la reforma tridentina. Gaspar de Astete, clérigo jesuita, elaboró el que más éxito ha tenido durante el transcurrir de cuatro siglos, viéndose editado sucesivamente desde que apareciera en Madrid en 1607 (Palau 18797). Esta edición está presentada por el clérigo Gabriel Menéndez de Luarca, canónigo penitenciario de la catedral de Segovia, junto con la obra del padre Jerónimo Dutari *Vida cristiana o práctica fácil de entablarla con medios y verdades fundamentales*.

[5b] DUTARI, Jerónimo. *Vida cristiana o práctica fácil de entablarla con medios y verdades fundamentales, contra ignorancias o descuidos comunes*. En Valencia: en la imprenta de Joseph García, 1735.

Signatura y referencia: BH FLL 16684. Palau 77637. La primera edición es en Puebla en 1710.

Descripción física: 160 pp.; 16°. Encuadernación en pergamino. Falto de la tapa anterior. Imagen seleccionada: portada.

Para acabar, el compilador también aneja una breve explicación de la bula de la santa cruzada. El contenido como tal del catecismo recoge la explicación de los artículos de fe católicos, las principales oraciones, una instrucción en forma de preguntas y respuestas, la

doctrina de los sacramentos, los mandamientos de la ley divina y los mandamientos de la Iglesia, etc. Es decir, el Catecismo se entiende como un rápido acceso a todas las verdades que debe profesar un cristiano —ortodoxia—, el modo de vida que tiene que llevar —ortopraxis— y cuáles son las principales oraciones que debe observar.

[6] SÁENZ DE BURUAGA, Juan. *Catecismo de la doctrina cristiana*. En Madrid: en la imprenta de Ulloa, 1776.

Signatura y referencia: BH FLL 8752. Palau 284315.

Descripción física: 354 pp., [2] pp. en blanco; 8°. Encuadernado en cartón. Buen estado. Imagen seleccionada: pp. 16-17.

Descripción de contenido: Puede parecer que dos siglos son muchos y que el Concilio de Trento queda para este año de 1776 muy lejano en la memoria. Sin embargo, este *Catecismo* responde a la disposición tridentina en materia de la enseñanza cristiana y de la elaboración de catecismos o compendios sobre la doctrina de la fe, sus misterios y la forma de orar. Juan Sáenz de Buruaga era arzobispo de Zaragoza, lo que le confiere una dimensión más jerárquica a la obra. En la exhortación previa al compendio hace un auténtico resumen del sentido de estos libros para la formación de los fieles y también de los clérigos. Los fieles están obligados a conocer la doctrina que profesan y cómo hacerlo y los clérigos lo están a conocer los métodos para que los fieles adquieran esta destreza. El *Catecismo* se constituye en cinco partes: el texto de la doctrina cristiana, con los principios, mandamientos y oraciones fundamentales; un compendio como tal en forma de preguntas y respuestas; un manual de cómo ayudar en misa para monaguillos; un ofrecimiento del rosario; y, para concluir, una exposición de los actos de las tres virtudes teologales, esto es, la fe, la esperanza y la caridad.

[7] TAPIA, Pedro de. *Breve catecismo del texto y explicación de la doctrina cristiana*. En Madrid: por Pablo de Val, a costa de Antonio Riero de Texada, familiar del Santo Oficio, y mercader de libros, véndese en su casa en las cuatro calles, 1666.

Signatura y referencia: BH FLL 16124. En Palau no se encuentra esta edición, sí la de París de 1842 (327395). No se encuentra en SIMÓN DÍAZ, J., *Impresos del siglo XVII*.

Descripción física: [16] pp., 283 pp., [5] pp.; 16°. Encuadernado en pergamino. Buen estado. Imagen seleccionada: pp. 232-233.

Descripción de contenido: Los pastores muestran preocupación por el buen funcionamiento de sus diócesis y en ello la enseñanza de la doctrina supone una tarea que hay que cuidar. El arzobispo dominico de Sevilla fray Pedro de Tapia también elabora un

misma Compañía de Jesús. En México: en la imprenta de la biblioteca mexicana, enfrente de san Agustín, 1758.

Signatura y referencia: BH FG 2362. Palau 269110.

Descripción física: [32] pp.; 170 pp.; [2] pp.; [1] f. de grabado; 8°. Encuadernado en cartón. Buen estado. Imagen seleccionada: ilustración de san Francisco Xavier.

Descripción de contenido: La necesidad de catecismos en las misiones ultramarinas hace aún más universal la empresa llevada a cabo por los padres Astete y Ripalda, y más en el marco de la Compañía de Jesús, congregación a la que ambos pertenecían. En el siglo XVIII se siguen requiriendo catecismos porque se sigue requiriendo la actividad misional y la predicación, bien en la Península Ibérica bien en los territorios americanos. El proceso de confesionalización no es un camino cerrado sino en continua construcción. De ahí que se reedite el catecismo de Jerónimo Ripalda, de ahí que se haga en lengua mexicana para el mejor adoctrinamiento de los indios naturales de Nueva España.

La especificidad de la edición, por consiguiente, no se encuentra en el contenido sino en el viaje que ese contenido recorre con el fin de articular por diversos métodos el mensaje de la Iglesia. El método fundamental consiste en la traducción de la obra. No deja de resultar curioso que el índice las sanciones y los títulos de cada apartado se encuentren en castellano. La portada la vemos duplicada, en castellano y en mexicana, con la separación de una ilustración de san Francisco Xavier. El santo jesuita está representado al modo misionero con el hábito de la orden, descalzo, un rosario y un libro —se entiende que es una doctrina— en su mano izquierda y una campanilla en la derecha, llamando a la misión, a él acuden tres niños indios, ataviados con la indumentaria típica india, fijándose en el santo que, a su vez, fija su mirada en un querubín que sostiene una letanía: «*pauperes evangelizantur*» (Mt. 11, 5); mientras tanto él invoca un texto del salmo 33 también a modo de letanía: «*venite filii, audite me*».

[14] ASTETE, Gaspar. *Institución y guía de la juventud cristiana. Primera parte. Donde se trata de cómo han de enseñar los padres a sus hijos a ser obedientes y temerosos de Dios, y de las virtudes más principales que ha de tener el mancebo cristiano*. En Burgos: en casa de Felipe de Junta, 1592.

Está encuadernado junto a la segunda parte: *Segunda parte del libro de la juventud cristiana. Donde se trata del estado de la religión y de su excelencia y perfección, y se ponen algunos tratados y homilias de santos de mucho provecho para las personas deseosas de su salvación*. En Burgos: por Felipe de Junta y Juan Baptista Varesio, 1594.

Signatura y referencia: BH FLL 2869. Palau 18791.

Descripción física del primer libro: [8] ff., 267 ff., [5] ff.; 8°. Encuadernado en pergamino. Buen estado. Imagen seleccionada: f. 1r..

Descripción física del segundo libro: [8] ff., 213 ff., [3] ff.; 8°.

Descripción de contenido: De nuevo sale a nuestro encuentro el padre Astete pero ahora no en forma de *Catecismo de la doctrina cristiana* sino en forma de *Institución y guía de la juventud cristiana*. Se trata de una obra facticia, es decir, que incluye en la misma encuadernación dos obras diferentes. Estamos hablando de la primera y segunda parte de un mismo libro, pero se publica en años diferentes por lo que su reunión en un solo tomo se entiende lógicamente posterior.

La importancia de contenido versa en ver la preocupación por la juventud como etapa crucial en la instrucción de las personas, a nivel religiosos pero también humano. La primera parte recoge quién y cómo ha de educar a la juventud, desde los padres a los maestros, y de la trascendencia que tiene el buen asentamiento de la doctrina en este momento para llegar a ser buen cristiano y obtener, por ende, la salvación. También se describen las virtudes que debe observar el joven, virtudes humanas y cristianas, y la atención que debe prestar a la filosofía como fuente de saber. La segunda parte de la obra se centrará en elogiar los beneficios del estado religioso como una de las vías por las que el joven puede encauzar su vida cristiana hacia la perfección. Al final de esta parte, el padre Astete anexa tres sermones de Tomás de Kempis para mover a los jóvenes a la santidad en su vida, como él mismo expresa en el prólogo al lector. Este volumen nos hace reflexionar sobre la importancia que la enseñanza a niños y jóvenes tenía en el programa de evangelización cristiana para conseguir buenos fieles desde los primeros años. También vislumbramos un guiño a la docencia y a la profesión religiosa por parte de Gaspar Astete y no olvidemos que se trata de un jesuita, es decir, un religioso en una congregación que otorgaba un lugar especial a la enseñanza.

[15] ROLDÁN, Bartolomé. *Cartilla y doctrina cristiana breve y compendiosa para enseñar los niños, y ciertas preguntas tocantes a la dicha doctrina por manera de diálogo. Traducida, compuesta, ordenada y remansada en la lengua chachona del pueblo de Tepexic de la seda*. En México: en casa de Pedro Ocharte, 1580.

Signatura y referencia: BH FLL 18892. Palau 276334.

Descripción física: LXIV ff.; 4°. Encuadernado en pergamino. Buen estado. Imagen seleccionada: I.

Descripción de contenido: La instrucción en la doctrina cristiana alcanzó todas las fronteras de la Monarquía Hispánica. Las misiones de interior necesitaban afianzar la fe, las misiones de ultramar necesitaban fomentar esa fe entre los indios. Dos son los formatos: traducir y adaptar los catecismos clásicos de Astete o Ripalda, o bien elaborar un catecismo *ad hoc*; ello dependerá en parte de la fecha en que nos movamos. Aquí tenemos un catecismo de 1580, año aún temprano para referirnos a los catecismos de aquellos jesuitas. El dominico Bartolomé Roldán elabora este catecismo para las doctrinas de indios compilando también diversos mecanismos para enseñar a leer a los indios, a modo de cartilla. La educación en las primerísimas letras y la educación forman una perfecta simbiosis. Pero ello requiere de un trabajo de comprensión solventado por el bilingüismo. El padre Roldán expone la doctrina en romance —castellano— y en chuchón, la lengua propia de los indios a quienes va destinado el compendio.

Realmente se trata de una obra apasionante por diversos motivos. Empezando por lo más llamativo, hemos de decir que reúne un conjunto de ilustraciones amplio. Algunas de estas ilustraciones están coloreadas, lo que hace más llamativa su composición —como sucede con el calvario representado en la portada—. El segundo rasgo digno de mención es la cartilla: un abecedario latino en distintas tipologías de letra; el sistema vocálico latino, un abecedario en chuchón, junto con sus vocales; y distintos textos para aprender a leer y a rezar: el signo de la cruz, el padrenuestro, el avemaría, el credo y la salve en latín. Fuera de lo visualmente llamativo, lo más atractivo es la exposición de la doctrina, primero en forma discursiva y después en el formato retórico de preguntas y respuestas. Fray Bartolomé Roldán elige seguir el modelo típico de las impresiones plurilingües —v. g. las biblias políglotas— así el texto en romance y el texto chuchón aparecen de forma simultánea, tanto para la exposición como para la fórmula de preguntas y respuestas. El catecismo acaba con el método para rezar el rosario y una descripción de los misterios de la misa, ambos textos con ilustraciones.

SECCIÓN VI

LA DEVOCIÓN POPULAR

PANEL DE SECCIÓN

Uno de los recursos más característicos en el mundo católico postridentino para llevar a cabo la confesionalización fue el fomento de la piedad popular con determinadas devociones. Los misioneros se sirvieron de estas devociones para reforzar, por un lado, la religiosidad popular en los territorios de la Monarquía hispánica y para facilitar la conversión al catolicismo, por otro, de las poblaciones indianas, cayendo en ocasiones, incluso, en cierto sincretismo religioso. La devoción por antonomasia que representa el paradigma de esta sección será el culto mariano. La virgen María, ensalzada en tanto que madre de Cristo, será utilizada como elemento diferenciador del discurso protestante y como figura de patronazgo en la mayoría de las misiones y actividades pastorales puestas en marcha. No obstante, también se asocian otras prácticas con que se pretende, en términos coloquiales, mantener despierta la fe del cristiano, evitando cualquier tipo de relajación.

PANELES SECUNDARIOS

1.1. El culto mariano [1]-[4]. Las diferentes advocaciones de la virgen María permitían en el Antiguo Régimen establecer un culto característico y especial casi en cada villa de la Monarquía. Incluso podemos ver cómo determinadas advocaciones viajaban con los misioneros y se establecían en las misiones del Nuevo Mundo. De particular importancia será la defensa de la inmaculada concepción de María en el seno del culto a la Virgen.

1.2. El ejemplo de santidad [5]-[8c]. La santidad se entiende como ejemplo de perfección cristiana a imitar. Al mismo tiempo los santos se proponen como intermediarios entre Dios y los hombres para obtener beneficios. Es por ellos que también se cuidara el patronazgo de los santos y se propusieran como ejemplo de comportamiento. Su culto también constituía otro hecho diferenciador respecto a otras confesiones.

1.3. Otras devociones populares [9a]-[14d]. El destino de la confesionalización a través de las misiones era conformar una mentalidad y una forma de vida plenamente católica. La vida cotidiana era cristianizada a través de elementos de piedad popular y diaria como

novenas, el rezo del rosario, la veneración de las reliquias o, incluso, la contemplación de la muerte como medio de mantener el cuidado de la salvación personal.

FICHAS DE LAS OBRAS ESCOGIDAS

[1] VERA TESIS Y VILLARROEL, Juan de. *Historia del origen, invención y milagros de la sagrada imagen de nuestra señora del Almudena*. En Madrid: por Francisco Sanz, impresor del reino y portero de cámara de su majestad, 1692.

Signatura y referencia: BH FLL Res.36. Palau 359112.

Descripción física: [16] pp., 511 pp.; Fol. Encuadernación en pergamino sobre cartón. Buen estado. Imagen seleccionada: grabado.

Descripción de contenido: Entre la literatura dedicada a la virgen, las crónicas sobre el origen y devoción de una determinada advocación suelen ser habituales. El volumen de Juan de Vera está dedicado a la advocación de la Almudena, patrona de la villa y corte de la Monarquía por lo que tiene un significado algo más especial si cabe. Además el autor, que dedica su obra al monarca Carlos II, pertenece a la burocracia del estado como cronista del rey. Juan de Tasis elabora una crónica que busca fijar el origen y asentar la devoción histórica de esta representación de la virgen María. Enarbola los elementos típicos del género cronístico como es la continua apelación a la verdad de lo que narra, el recurso a las autoridades, la memoria antiquísima de los hechos y el providencialismo histórico. Desde el punto de vista del género, lo que podríamos considerar la metodología del autor, hay dos elementos que llaman la atención. Se trata de los dos primeros capítulos del libro inicial donde alude a la fuerza de la tradición como elemento probatorio y luego a los autores que se han observado para constituir la historia. Por ende, los elementos de autoridad que asume en el inicio de su historia Juan de Vera son la tradición y los autores principales. El impreso se divide en dos libros en los que a partir de los dos capítulos que hemos mencionado se narra la historia de la imagen y culto de la Almudena, retrocediendo hasta los tiempos apostólicos para acabar con su patronazgo. Dicho patronazgo, aunque no se sanciona por Roma hasta el siglo XX, adquiere tintes firmes al menos desde 1085 —fecha en que la tradición fija el hallazgo de la imagen por Alfonso VI al entrar en la ciudad—.

Además tenemos que destacar el grabado que incluye el libro después de las licencias y el prólogo. En él se representa la imagen de la Almudena coronada, con el niño Jesús en brazos, también coronado, y delante de ella, en actitud suplicante el apóstol Santiago y el obispo san Calocero, primigenios promotores del culto.

[2] PEÑA Y LEZCANO, Pablo de la. *Información histórica y eclesiástica en que se prueba que el glorioso doctor san Ildefonso, arzobispo de Toledo y primado de las Españas, afirmó en diferentes lugares de sus escritos que la purísima virgen María nuestra señora fue concebida sin mancha de pecado original, y que la solemnidad de la fiesta de este sagrado misterio procede de la primitiva iglesia*. En Toledo: por Francisco Calvo, impresor del rey nuestro señor, 1661.

Signatura y referencia: BH FLL 13718. Palau 217520.

Descripción física: [14] ff., 68 ff.; 4°. Encuadernación en pergamino. Buen estado. Imagen seleccionada: portada.

Descripción de contenido: El debate inmaculista supuso ríos de tinta desde la Edad Media hasta la definición del dogma en 1854 por el papa Pío IX. El siglo XVI traerá importantes cambios que afectarán de forma directa al debate inmaculista. Por un lado la oposición protestante a la afirmación del nacimiento mariano sin pecado original. Sin embargo, el surgimiento de los jesuitas provocó que en el seno de la Iglesia católica se asentaran dos bloques: el inmaculista, conformado por los jesuitas y los franciscanos; y el maculista, tradicionalmente dominico en base a las interpretaciones de las doctrinas tomistas. El libro de Pablo de la Peña, caballero de la orden de san Mauricio y maestresala del cardenal arzobispo de Toledo, busca dar un sustento histórico a las tesis inmaculistas. La significación de Toledo es particular para el impreso que nos ocupa, no ya por su publicación allí, que también. Se escribe desde Toledo y aludiendo al patrón de la ciudad, san Ildefonso, santo con especial relación devocional con la virgen María. Dos serán los argumentos principales que se desarrollan en los capítulos del libro: la tradición litúrgica de la conmemoración de la purísima concepción de María en el arzobispado de Toledo y la referencia a padres de la Iglesia relevantes en la defensa del inmaculismo, todo ello indagado en referencias de san Ildefonso.

[3] CABEZAS, José. *Novena sagrada y consagrada a la soberana virgen María en su milagrosa imagen de la Soterraña de Nieva, defensora especialísima de truenos, terremotos, centellas y rayos*. En México: en la imprenta de doña María de Rivera y por su original en la imprenta de la biblioteca mexicana junto a las reverendas madres capuchinas, 1761.

Signatura y referencia: BH FG 3599. Palau registra la edición de 1765 (38691). En Aguilar Piñal también se recoge la edición de 1765 (T. II, 140).

Descripción física: [30] pp.; 16°. Encuadernación holandesa. Se encuentra restaurado y en buen estado. Imagen seleccionada: grabado.

Descripción de contenido: Tenemos ante nuestros ojos un impreso de pequeño tamaño y breve en su extensión, puramente devocional. Recoge la devoción a la virgen de Soterraña de Nieva, advocación segoviana de querencia dominica que se traslada a México. Allí se encontrarán imágenes e impresiones como esta que favorecen su culto en Nueva España. La dimensión del libro de nuevo nos habla para contarnos el uso individual y práctico al que estaba destinado, esto es, el rezo de la novena de esta virgen. Tanto es así que solamente la portada y un grabado de la virgen, para fomentar la piedad, preceden la estructura propia de la novena. Esta estructura consta de un acto de preparación para quien la va a rezar y luego desglosa las oraciones propias para cada uno de los nueve días, acabando por fin con una oración final especial. Las novenas podían rezarse individualmente o en público, asociadas a celebraciones especiales en las iglesias bien de advocaciones marianas bien de determinados santos. Ésta, sin duda, está destinada a ese uso personal del que hablábamos, fomentado siempre con una imagen de la virgen que alimenta la religiosidad y el fervor. En el marco de las misiones podemos comprobar, por tanto, como la piedad popular también jugaba un papel importante en tanto que devociones particulares secundarias respecto de la doctrina católica principal también realizan el viaje allende los mares.

[4] BRAVO DE SOTOMAYOR, Gregorio. *Historia de la invención, fundación y milagros de nuestra señora de Valvanera, de la orden de san Benito*. En Logroño: por Juan de Mongastón, impresor de libros, 1610.

Signatura y referencia: BH FLL 8260. Palau 34842.

Descripción física: [30] ff., 162 ff., 4°. Encuadernación en pergamino. Costura deteriorada. Imagen seleccionada: f. [2.]

Descripción de contenido: Incluimos otra historia mariana como ejemplo de la relativa frecuencia de este tipo de crónicas que buscan fomentar la piedad y el patronazgo religioso. La virgen de Valvanera es una advocación benedictina que se forja en Anguiano (La Rioja) en torno a una leyenda que acaba con el emplazamiento de un monasterio. Todo nace de un milagro, igual que sucedía para la imagen de la Almudena y de ahí se forja una leyenda apoyada en hechos milagrosos y un patronazgo religioso que configura un espacio geográfico en torno a sí. Fray Gregorio Bravo de Sotomayor es un monje de la orden de san Benito, predicador, que quiere asentar la devoción de Valvanera. El impreso se escribe bajo un sustrato parecido a la crónica de la Almudena, si bien contiene algunos elementos específicos a destacar. Desde el puro punto de vista devocional cabría mencionar los diversos poemas y canciones que antes del texto se dedican a la virgen de Valvanera, ya por el propio autor del

libro ya por otros autores. Los sonetos y canciones van acompañados de dos grabados idénticos de la imagen de la virgen de Valvanera en una escena correspondiente a su leyenda: encaramada en un roble junto al niño y, a los pies del árbol, Nuño Oñez, ladrón convertido por la intervención mariana; leyenda que da pie al nacimiento de la advocación y del monasterio. El contenido del libro se estructura en dos grandes apartados al modo de bloques temáticos. El primero de ellos hace una descripción histórica de la aparición de la virgen y de la fundación del monasterio benedictino como lugar de culto mariano, incluyendo una narración de la vida benedictina en este cenobio. La parte siguiente se comprende como una relación detallada de los milagros que se le atribuyen a la imagen de Valvanera; se trata de un refuerzo providencialista de la intervención mariana en la concesión de dádivas para sus devotos. Así pues se pretende reforzar la figura de la piedad hacia la virgen de Valvanera y su pertenencia al universo espiritual benedictino, especialmente del monasterio sito en dicho lugar.

[5] GARCÍA, Francisco. *Vida y milagros de san Francisco Xavier, de la Compañía de Jesús, apóstol de las Indias*. En Madrid: por Juan García Infanzón, se hallará en la portería de la casa de noviciado de la Compañía de Jesús de esta corte, [1685].

Signatura y referencia: BH FLL 7608. Palau 97882.

Descripción física: [10] pp., 490 pp.; 4º. Encuadernación en pergamino sobre cartón. Costura deteriorada. Imagen seleccionada: pp. 464-465.

Descripción de contenido: La biografía constituye un género esencial para ensalzar el ejemplo de santidad de un personaje. En el ámbito de las devociones la biografía pretende recorrer todos los hechos heroicos y padecimientos que hacen del santo en cuestión un verdadero modelo de vida cristiana. Recogemos aquí la biografía de san Francisco Xavier, patrón simbólico de las misiones católicas y oficial desde 1927. Así pues se unen en él, en esta obra, la devoción, la santidad y las misiones en la articulación de la confesionalización. El impreso, escrito por el también jesuita Francisco García, recorre la vida de san Francisco Xavier desde su infancia hasta su actividad misionera como miembro de la Compañía de Jesús. A esto se dedican los cuatro primeros libros en que se divide la biografía, dejando un último libro para cuestiones laudatorias más propias de un panegírico final que pretende aunar vida y virtud creando la imagen perfecta del santo de cara a la devoción. En este último capítulo se mencionan comparaciones del misionero jesuita con san Pablo, su veneración por san Ignacio, su devoción a la virgen María, su caridad para con los pobres, sus milagros, su oración y vida interior, su ciencia y sabiduría,... en fin, se trata de todo un elenco de virtudes.

Pero la obra no acaba aquí, al final se incluye una novena en honor del propio santo con el fin de fomentar ese aspecto espiritual propio de la piedad popular, al igual que también se incluye una decena o devoción de los diez viernes, acabando con unas letanías al santo. El último refuerzo para el fervor del lector será la imagen de san Francisco Xavier que en pequeño formato se imprime al final de algunos de los capítulos del libro.

[6] RIBADENEIRA, Pedro de. *Flos sanctorum. Libro de las vidas de los santos. Primera parte*. En Madrid: por Luis Sánchez, impresor del rey nuestro señor, 1616.

Signatura y referencia: BH FLL 6946. Palau 266353.

Descripción física: [28] pp., 932 pp.; Fol. Encuadernación en cartulina. Buen estado. Imagen seleccionada: portada.

Descripción de contenido: En el ámbito de las devociones a los santos cabe mencionar la tradición del género legendario hagiográfico en torno al año litúrgico cristiano. La devoción sobre los santos se plasma en celebraciones litúrgicas que se conmemoran en el día de la muerte —tránsito— del santo correspondiente. El *Flos sanctorum* del famoso jesuita Pedro de Ribadeneira responde a la traducción y adaptación en castellano de la famosa obra *Legenda sanctorum* del dominico Jacobo de Vorágine (1230-1298). Esta obra medieval abrió un género específico que en castellano, al igual que en otras lenguas, conoció diversas ediciones y reimpressiones. No podemos olvidar que la obra de Pedro de Ribadeneira, que aparece por primera vez en 1599, conoce nuevas ediciones en castellano que se prolongan hasta bien entrado el siglo XIX. También conocerá muchas traducciones a italiano, francés, inglés, portugués y latín, con lo que Ribadeneira supone un hito inevitable en este tipo de literatura hagiográfica. Sin embargo es oportuno advertir que este volumen no sólo contiene vidas de santos sino que comienza por la narración de la vida y misterios de Cristo y María. En cuanto a la vida de Cristo se hace hincapié en hechos sublimes como la resurrección y la ascensión. También diserta el escritor jesuita sobre Pentecostés, la Santísima Trinidad y el Corpus, en una clara alusión sucesoria de las celebraciones del calendario cristiano dentro de la Pascua. Finalmente se incluye un epígrafe sobre la vida de la virgen María que precede la relación mensual de santos. Desde enero hasta diciembre se comentan los santos más importantes del calendario católico. En esta descripción detallada mes por mes también se mencionan algunas fiestas cristológicas como pueden ser la circuncisión, la epifanía, la natividad; o fiestas marianas como lo son la descendencia de la virgen o su ascensión a los cielos. Dentro del grupo de santos también debemos poner el acento sobre la presencia de los ángeles custodios en las

celebraciones litúrgicas como apoyo de toda una doctrina de protección e intervención divina a través de la mediación de los ángeles y los santos.

[7] *Breve resumen de la vida, virtudes, glorioso martirio y milagros de san Fidel de Sigmaringa, religioso capuchino, primer misionero nombrado por la sacra Congregación de Propaganda fide y protomártir suyo; a quien los calvinistas dieron cruel muerte en la Recia, por predicar la fe católica. Año de 1622. Beatificado por la santidad de Benedicto XIII este año de 1729.* [S.l.: s.n., 1729].

Signatura y referencia: BH FLL 36231. No consta en Palau. Aguilar Piñal, T. IX, 529.

Descripción física: 70 pp.; 4°. Encuadernación en pergamino. Buen estado. Imagen seleccionada: portada.

Descripción de contenido: Seguimos el esquema del estudio de la literatura hagiográfica desde el prisma devocional. A pesar de ello, este breve impreso que comentamos ahora trasciende por sí solo este esquema y nos da información tangencial para otras cuestiones de la actividad misionera moderna. Comenzando por los aspectos formales hemos de apuntar que la obra, sin fecha clara, parece que ve la luz en 1729 a colación de la beatificación del religioso capuchino Fidel de Sigmaringa, mártir en tierras protestantes. Tampoco se nos descubre el autor del texto, que carece de licencias y prólogo. Lo que sí está claro es que se trata de una biografía panegírica auspiciada por la canonización eclesial en grado de beato de un mártir capuchino. Hemos visto el caso de otros martirios de religiosos en las indias orientales pero ahora se nos presenta un caso nuevo: la vida de un religioso nacido en el imperio que predicó entre los calvinistas alcanzando el martirio. Y utilizamos el verbo alcanzar puesto que en la espiritualidad misionera en tierra de herejes o de infieles el martirio era visto como una corona de laurel espiritual, nada más loado que entregar la vida *in odium fidei*. Este impreso, por ende, nos abre la ventana a un universo misionero interesante basado en la confesionalización polémica en grado extremo, en zonas donde las tensiones entre el catolicismo y el protestantismo son epidérmicas. La extensión de las congregaciones católicas por Europa, bien con clero autóctono o extranjero, conforma un universo misional de confrontación con el objetivo de proponer-imponer la interpretación verdadera de una misma fe. El impreso nos cuenta los avatares de la vida de san Fidel, haciendo hincapié en su predicación y martirio, y luego añade un apartado de los milagros que se atribuyen a su intercesión como aval para la canonización. El martirio, acometido durante su predicación en Suiza —zona a la que también se llamaba Recia en memoria de la antigua provincia romana que la ocupaba—, se produjo en el castillo de Seewis, invitado a predicar con la intención de

acabar con su vida. También se nos narra, entre otros hechos, la conversión de algunos calvinistas, a los que el texto considera de los más obstinados, para remarcar la fuerza del predicador y de la doctrina que predicaba, es decir, su verdad.

[8a] MARTÍNEZ TALÓN, Antonio Diego. *Relación de los sagrados cultos y obsequiosas devotas demostraciones con que la muy noble muy leal ciudad de Murcia celebró la canonización de san Feliz de Cantalicio, el día 20 de febrero de este año de 1713*. En Murcia: por Jaime Mesnier, impresor y librero, en la calle de la platería, 1713.

Signatura y referencia: BH FLL 13922. No está en Palau. Aguilar Piñal, T. V, 3567.

Descripción física: [16] pp., 218 pp.; 4°. Encuadernación en pergamino. Buen estado. Imagen seleccionada: pp. 72-73.

Descripción de contenido: Continuamos moviéndonos en el ámbito de las canonizaciones como vehículo de control de la devoción. La relación es un género que en este contexto se utiliza con el fin de hacer memoria de las fiestas celebradas por una canonización. Nos encontramos ante un santo italiano nacido en Cantalice en 1513 y muerto en Roma en 1587 y, por otro lado, la memoria de su canonización la hallamos celebrada en Murcia y escrita por el regidor de la misma ciudad. El nexo está en el estado religioso de san Félix, miembro de la orden de los capuchinos. Según nos dice el autor, la noticia de la canonización llevada a cabo en 1712 por Clemente XI animó al convento capuchino de la ciudad de Murcia a organizar, con el apoyo de las autoridades civiles, unas fiestas en satisfacción de tal noticia. De esta manera comprobamos que los encargados de fomentar una determinada devoción son los religiosos de la misma congregación a la que perteneció el santo en lo que podríamos llamar el esfuerzo por fomentar una imagen institucional en el contexto de la confesionalización a la que tanto aludimos. En el plano del contenido encontramos que la fiesta principal se articula como un certamen poético, de ahí que gran parte de los textos que se recogen en el presente impreso sean poemas de diversa índole compitiendo, bajo la temática de la canonización de san Félix de Cantalicio, por un premio. Antonio Diego Martínez también expone los textos de convocatoria y preparación de la fiesta de manera que el impreso se acomode a lo que el género de la relación de noticias con valor de memoria representa: se ponen de manifiesto las sinergias entre noticia e historia. A lo largo del libro encontramos todo tipo de estructuras poéticas, destacando el soneto de los cuales algunos de ellos son elaborados en forma de acróstico con las palabras: justa a san Félix.

El culto a san Félix promovido por los capuchinos generó otro tipo de literatura, en este caso biográfica-hagiográfica con el fin de narrar los hechos más relevantes de su vida, los que

le condujeron a ser proclamado santo. Las dos que añadimos están elaboradas por frailes capuchinos:

[8b] ROSI, Ángel María de. *Vida de san Félix de Cantalicio, religioso lego capuchino, escrita en italiano por Ángel María de Rosi, provincial de la provincia romana, traducida en castellano por un devoto del santo*. En Madrid: a costa de los herederos de Gabriel de León, en la imprenta de Manuel Román, 1713.

Signatura y referencia: BH FLL 35486. Palau 279043.

Descripción física: [16] pp., 232 pp., [2] pp.; 4°. Encuadernación en pergamino con cortes jaspeados en rojo. Buen estado. Imagen seleccionada: grabado.

[8c] MADRID, Diego de. *El César o nada y por nada coronado César. San Félix de Cantalicio, su portentosa vida recopilada. Tomo primero*. En Madrid: en la oficina de Fermín de Estrada Junco y Ezpeleta, 1729.

Signatura y referencia: BH FLL 35392. Palau 146687.

Descripción física: [36] pp., 476 pp., [44] pp.; 4°. Encuadernación en pergamino. Buen estado. Imagen seleccionada: portada.

[9a] *Novena del glorioso san Andrés Avelino, clérigo reglar; particular abogado para apoplejías, heridas, calenturas, partos peligrosos y moribundos. Sácala a la luz y la dedica al mismo santo un devoto suyo*. En Madrid: en la oficina de Antonio González de Reyes, 1719.

Signatura y referencia: BH FG 3587. No aparece en Palau. Ni en Aguilar Piñal.

Descripción física: 64 pp.; 16°. Encuadernación holandesa en pergamino. Restaurado, en buen estado. Imagen seleccionada: grabado.

Descripción de contenido: Al igual que encontrábamos novenas que fomentaban el culto de la virgen María en determinadas devociones; del mismo modo, podemos referir la existencia de breves y pequeños impresos que contienen novenas hagiográficas. Es ahora el caso de esta novena en honor de san Andrés Avelino, santo italiano del siglo XVI perteneciente a la congregación de clérigos regulares o teatinos. El formato del libro, según hemos descollado para otros de la misma índole, implica individualidad y practicidad en el uso para la devoción personal a un determinado santo, en este caso Andrés Avelino. El texto nos explica el método para rezar la novena: una introducción para la novena, el esquema de oración para cada día y una oración final. Por delante de esto encontramos un grabado del santo en actitud de oficiar la eucaristía junto a un acólito y también vemos una brevísima

dedicatoria. En el final, el autor, cuyo nombre no es mencionado, aneja un himno en honor del clérigo teatino junto con un responsorio y una oración final. En este tipo de devociones el patronazgo ante una adversidad climatológica o patológica es muy recurrente, así, por ejemplo, san Andrés Avelino tendrá especial interés por su protección de los apopléjicos. Se trata también de una devoción que traspasa fronteras en un amplio rango de tiempo desde la vida del santo, su memoria, beatificación (1614) y canonización (1712). Decimos esto en alusión a la novena que en su honor se imprime en México ya en 1832:

[9b] *Novena que al generoso padre san Andrés Avelino, ilustre profesor de los clérigos regulares y especialísimo abogado contra el mal de apoplejía, ofrece un sacerdote esclavo suyo, natural de esta ciudad de México.* En México: imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1832.

Signatura y referencia: BH FG 3584.

Descripción física: 32 pp.; 11 cm. Encuadernación holandesa. Costura deteriorada. Imagen seleccionada: portada.

[10] SAGASTIZABAL, Juan. *Exhortación a la santa devoción del rosario de la madre de Dios.* En Zaragoza: por Lorenzo de Robles, 1597.

Signatura y referencia: BH FLL 16819. Palau 284745.

Descripción física: [16] pp., 880 pp., [8] pp.; 4°. Encuadernación en pergamino con cortes jaspeados. Buen estado. Imagen seleccionada: grabado de la dolorosa.

Descripción de contenido: Ampliamos la mirada hacia las devociones populares aprovechadas por la actividad misionera y la primera, quizá la más importante, con que topamos es el rosario. El rosario es una devoción mariana en la que se reflexiona no sólo sobre los misterios de la vida de María sino también sobre la vida de Cristo, de manera que supone un ejercicio añadido de meditación sobre los valores evangélicos propuestos por la Iglesia. El impreso de Juan Sagastizabal, fraile dominico, no es un devocionario para el rezo del rosario sino mucho más. Es una obra que desglosa el sentido del rosario y los beneficios de su ejercicio para el alma cristiana. El padre Sagastizabal divide el impreso en seis libros: sobre la antigüedad del rosario, los beneficios espirituales que reporta, el método para rezarlo, los tipos de rosarios según el grado de espiritualidad del cristiano, textos pontificios sobre esta devoción y algunos milagros atribuidos a su rezo. De nuevo, como en tantas otras obras, es perentorio que establezcamos el nexo entre autor y temática. Fray Juan Sagastizabal es predicador dominico lo que nos recuerda que la Orden de Predicadores fomentó, como una

espiritualidad específica, la devoción al santo rosario. Buceando en la idiosincrasia dominica encontramos la devoción a la advocación de la virgen del rosario y, también, el uso del rosario material en el atuendo de los religiosos, añadido al cinto, como se puede comprobar en cualquier representación plástica. Para concluir podemos destacar que, como en toda obra de inspiración mariana en su temática, salen a nuestro paso algunos grabados reveladores. De los tres que vemos en el impreso hay uno algo más especial: la virgen aparece representada con una doble iconografía, esto es, los dolores y la piedad. Las siete espadas son la representación del padecimiento de la virgen asumiendo el papel de madre sufriente al lado de Cristo. La piedad es, iconográficamente, aquella imagen en la que vemos a María recibiendo el cuerpo muerto de Jesús recién desenclavado —y que también ha motivado la figura del descendimiento—. De tal manera, podemos relacionar perfectamente el texto con la iconografía en la pretensión de generar piedad hacia la figura de la virgen por medio del rezo del rosario.

[11] RAJAS, Martín de. *Meditaciones del sacramento santísimo. Cuarta parte*. En Madrid: por Domingo Fernández, en la calle del duque de Alba, [s.a.].

Signatura y referencia: BH FLL 2239. En Palau también aparece sin año pero con mismos datos de impresor y localización (246429).

Descripción física: 520 pp.; 16°. Encuadernación en pergamino. Buen estado. Imagen seleccionada: pp. 160-161.

Descripción de contenido: El jesuita Martín de Rajas complementa con su manual de meditaciones la amplia devoción al cuerpo de Cristo sacramentado, también llamado santísimo sacramento. La veneración al cuerpo de Cristo en su expositor se ha acompañado desde siempre por multitud de oraciones, cánticos, reflexiones y celebraciones paralitúrgicas. Incluso en momentos clave de determinadas celebraciones litúrgicas importantes, como el jueves santo, la devoción del santísimo sacramento adquiere importancia. El calendario cristiano marcará, como ya hemos visto, la relevancia de esta devoción con la celebración del *Corpus Christi*. Hay que decir que esta fiesta no encierra uno de los principales misterios dogmáticos de la vida de Cristo como sí lo hacen la Navidad o la Semana Santa, pero se utiliza como refuerzo en la lucha teológico-confesional contra el protestantismo, al igual que sucede con Pentecostés —si bien esta fiesta tiene más carga dogmática—. En la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla sólo se encuentra la cuarta parte de esta obra, pero aun así podemos ver de qué manera elabora las meditaciones el predicador jesuita. Cada meditación reflexiona sobre un misterio cristiano, la mayoría sobre Cristo, destacando en cada meditación

una cualidad suya para la reflexión personal. El eje espiritual que mueve toda devoción, y más ésta del santísimo sacramento, es la conversión del alma a una vida más plena en lo que se supone la fe católica exige. No tenemos más que acercarnos a la meditación que tiene por nombre *El desengaño a tiempo y prevención a la eternidad*.

[12] SEGNERI, Paolo. *Explicación del cántico Magnificat, reducida a pías meditaciones. Obra póstuma. [...] Traducido en español por uno de la misma Compañía*. En Madrid: por los herederos de Antonio González de Reyes, 1723.

Signatura y referencia: BH FLL 15801. DE BACKER, A. ET SOMMERVOGEL, C., *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus. Volume, VII* col. 1086, primera edición italiana 1716.

Descripción física: [12] pp., 100 pp.; 8°. Encuadernación en pergamino. Las hojas de guarda pertenecen a otra obra. Buen estado. Imagen seleccionada: p. 1.

Descripción de contenido: El prolífico padre Paolo Segneri escribe una obra de meditación sobre la oración del Magníficat. Nuevamente las reflexiones tienen una profunda raigambre mariológica en tanto que el Magníficat es la oración de alabanza pronunciada por María en el evangelio de san Lucas al visitar a su prima Isabel. Se trata de un cántico de alabanza que se utiliza en la liturgia de las horas pero que también pretende arraigarse como devoción independiente con el propio sentido de entrega espiritual que expresa la oración. El jesuita italiano elabora un comentario del presente himno de alabanza articulado en seis meditaciones, apostilladas por un versículo evangélico, y cada una de ellas divididas en todos los casos en tres consideraciones particulares sobre cada meditación. El hecho diferencial temático de este cántico del Magníficat se encuentra en el valor de aceptación de la voluntad de Dios por lo que la idea que se intenta plasmar es la de aceptación sin paliativos de los designios de la providencia.

[13] COUQUE, Francisco. *Disertación teológico-canónica en la que se trata de las reliquias de los santos y de las condiciones necesarias para que puedan exponerse a la pública veneración, con lo demás que contiene el título de ella que principia folio 118. Precede la siguiente apología del dictamen que dio el autor hablando sobre la incertidumbre de la capa del patriarca san José y, por consiguiente, de las reliquias cortadas de ella*. En Madrid: en la oficina de don Gerónimo Ortega, 1798.

Signatura y referencia: BH DER 10071. Palau 64074.

Descripción física: XXVIII pp., 379 pp., [1] p.; Fol. Encuadernación en pasta, cortes teñidos en rojo. Buen estado. Imagen seleccionada: pp. 120-121.

Descripción de contenido: La devoción de las reliquias constituyó uno de los elementos de la cultura material religiosa más significativos desde antiguo y, cómo no, también en el Antiguo Régimen. De nuevo la necesidad de marcar unas fronteras ideológico-religiosas tras la Reforma supuso un factor de impulso para la veneración de reliquias. Hemos de entender su significado como un vehículo material de comunión espiritual con los cuerpos de los santos, principalmente —si bien hay reliquias referidas a Cristo, María, san José o, incluso, el Espíritu Santo—. Francisco Couque no escribe un devocionario como tal sobre reliquias sino un tratado sobre ellas, su significado y la ocasión de su devoción. Sin embargo sí nos sirve para introducir el tema en este capítulo de la fe popular conformada por las misiones. El párroco de san Ginés, en Madrid, propone para la lectura una apología sobre la veracidad de la reliquia de la capa de san José y, después, una disertación sistemática sobre las condiciones que se deben observar para la correcta veneración pública de las reliquias.

[14a] VENEGAS, Alejo. *Agonía del tránsito de la muerte con los avisos y consuelos que cerca de ella son provechosos*. En Toledo: Juan de Ayala, 1547.

Signatura y referencia: BH FOA 314. Palau 351600.

Descripción física: [8] ff., CLII ff.; 4°. Encuadernación en pergamino. Las dos primeras hojas se encuentran deterioradas por la humedad. Imagen seleccionada: [1] v.-[2] r.

Descripción de contenido: El momento definitivo para la vida, la muerte, se entiende cristianamente como el momento del tránsito de lo terrenal a la vida futura, donde se ejecutará el juicio del alma. Estas teorías escatológicas dan valor a la vivencia de la muerte como preparación *in extremis* para esa mutación existencial. Alejo Venegas elabora toda una doctrina de la muerte desde su significado hasta su preparación a través de seis capítulos. El significado de la vida para el cristiano está de cara a la muerte y se debe entender como un martirio, como un valle de lágrimas, de manera que con este mensaje se puede avivar la tensión existencial por la salvación —la vigilancia—. Además de esto habla de la resurrección del alma en el momento de la muerte y la posterior comunión entre los difuntos y los fieles vivos en lo que la doctrina católica denomina la comunión de los santos. El mensaje de la vigilancia o, incluso, del temor de la muerte se confirma en este libro y su vigencia se atestigua por las diferentes ediciones que conocerá. En la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla se conservan los siguientes ejemplares:

[14b] VENEGAS, Alejo. *Agonía del tránsito de la muerte con los avisos y consuelos que cerca de ella son provechosos*. En Toledo: Juan de Ayala, 1553.

Signatura y referencia: BH FLL3023. Palau 351601.

Descripción física: [8] ff., CLII ff., [56] ff.; 4°. Encuadernación en pergamino. Buen estado. Imagen seleccionada: portada.

[14c] VENEGAS, Alejo. *Agonía del tránsito de la muerte con los avisos y consuelos que cerca de ella son provechosos*. En Alcalá: en la casa de Juan de Villanueva, véndese en casa de Luis Gutiérrez, 1568.

Signatura y referencia: BH FLL 8010. Palau 351603.

Descripción física: [8] ff., CXXIII ff.; 4°. Encuadernación en pasta, cortes teñidos en rojo. Restaurada, en buen estado. Imagen seleccionada: portada.

[14d] VENEGAS, Alejo. *Agonía del tránsito de la muerte con los avisos y consuelos que cerca de ella son provechosos*. En Barcelona: por Antonio Lacavallería, a costa de Florián Anisson, 1682.

Signatura y referencia: BH FLL 8452. Palau 351607.

Descripción física: [16] pp., 329 pp., [7] pp.; 4°. Encuadernación en pergamino. Buen estado. Imagen seleccionada: portada.

SECCIÓN VII

MISIÓN, DERECHO Y TEOLOGÍA: LA ESCUELA DE SALAMANCA

PANEL DE SECCIÓN

El descubrimiento del Nuevo Mundo, los retos de la conquista y el programa de la evangelización supusieron toda una reflexión política, teológica y legal ardiente y disputada en el seno de la Monarquía hispánica. Las grandes cuestiones de esta tematización giraban en torno a los justos títulos de conquista, la naturaleza de los indios, el correcto formato de evangelizar y la denuncia de los abusos cometidos. Los dos ámbitos en que nacieron las discusiones fueron el poder real, encargado de ejecutar la integración de las nuevas tierras, y la universidad, escenario académico al que pertenecían los teólogos y juristas —generalmente religiosos—. En esta sección encontramos los impresos que aluden a las leyes que dieron cobertura a la conquista y evangelización de América y aquellos que refieren las polémicas y asuntos capitales que preocuparon al universo cristiano.

PANELES SECUNDARIOS

1.1. Legislación [1]. El patronato ejercido por los reyes de Castilla sobre las Indias occidentales, recién incorporadas a comienzos de la Edad Moderna, trajo consigo la elaboración permanente de un aparato legal que diera cobertura a la conquista y a la evangelización. Desde la administración a las cuestiones de fe, los monarcas procuraron dar respuesta a los nuevos retos adquiridos.

1.2. Polémica entre Las Casas y Ginés de Sepúlveda [2a]-[3]. La cuestión de los indios, su naturaleza, su explotación y los justos títulos de conquista provocó que se alzara la voz de uno de los obispos dominicos en América: fray Bartolomé de las Casas. Su mensaje de denuncia viajó con él hasta la Península, protagonizando una histórica disputa en esta materia con el también dominico Juan Ginés de Sepúlveda.

1.3. Algunos autores de referencia [4]-[6]. La historiografía ha aquilatado el término de Escuela de Salamanca para denominar a una serie de teólogos y juristas que desarrollaron su actividad preferentemente en la Universidad de Salamanca. Éstos plantearon con intensidad la problemática acerca de los temas mencionados y sirvieron de base teórica y académica para los poderes encargados de gestionar el gobierno temporal y espiritual del Nuevo Mundo.

FICHAS DE LAS OBRAS ESCOGIDAS

[1] *Recopilación de leyes de los reinos de las indias, mandadas imprimir y publicar por la majestad católica del rey don Carlos II nuestro señor. Tomo primero. Cuarta impresión.* En Madrid: por la viuda de don Joaquín Ibarra, impresora de dicho real y supremo consejo, 1791.

Signatura y referencia: BH DER 16337. Palau 137464.

Descripción física: [12] pp., 660 pp.; Fol. Encuadernación en pasta con hierros dorados. Buen estado. Imagen seleccionada: pp. [10]-[11].

Descripción de contenido: La recopilación legislativa que sanciona Carlos II en 1680 nos ayuda a contextualizar esta sección. El texto, desde el formato hasta el contenido, se aleja de otro tipo de impresos que podemos ver en la exposición debido a su carácter legal de procedencia regia. En gran tamaño y con una presentación muy cuidada, este volumen es sólo el primero de una publicación dividida en tres tomos —si bien la original lo estuvo en cuatro—. Las ediciones anteriores a ésta de 1791 son la primera de 1681 y las sucesivas de 1756 y 1774. El conjunto de la obra se divide a su vez en nueve libros estructurados así por bloque temático de las leyes: de la fe católica; de las leyes, provisiones, cédulas y ordenanzas reales; del dominio y jurisdicción real de las indias; de los descubrimientos; de los términos, división y agregación de las gobernaciones; de los indios; de los pesquisidores y jueces de comisión; de las contadurías de cuentas y sus ministros; de la real audiencia y casa de contratación que reside en Sevilla. Este tomo primero se compone de los tres libros iniciales, siendo por el que comienza, el que trata de la evangelización, el que más nos puede interesar. Si echamos un vistazo a los títulos en que se subdivide el libro —y allí se recogerán las leyes ejecutadas desde comienzos de la conquista— podremos aquilatar un concepto de misión complejo, afectado por factores jurisdiccionales como el patronato, administrativos como los obispados y parroquias, económicos como los diezmos, etc. Por ende, la conclusión principal que se ha de extraer es que la misión no se puede entender sólo como un fenómeno doctrinal, aunque evidentemente lo es. La misión tiene que ser obligatoriamente concebida como un proceso histórico social, político y económico, más allá de sus componentes culturales e ideológicos irrenunciables.

[2a] LAS CASAS, Bartolomé de. *Aquí se contiene una disputa o controversia entre el obispo don fray Bartolomé de las Casas (o Casaus), obispo que fue de la ciudad real de Chiapa, que es en las Indias parte de la Nueva España; y el doctor Ginés de Sepúlveda,*

cronista del emperador nuestro señor, sobre que el doctor contendía que las conquistas de las Indias contra los indios eran lícitas y el obispo por el contrario defendió y afirmó haber sido, y ser imposible no serlo, tiránicas, injustas e inicuas. La cual cuestión se ventiló y disputó en presencia de muchos letrados teólogos y juristas en una congregación que mandó su majestad juntar el año de mil y quinientos y cincuenta en la villa de Valladolid. En Sevilla: en casa de Sebastián Trujillo, impresor de libros, frontero de nuestra señora de gracia, 1552.

Signatura y referencia: BH FG 2170(2). Palau 46943. SIMÓN DÍAZ, J., *Bibliografía de la literatura hispánica. Tomo VII*, 5776.

Descripción física: [61] ff.; 4°. Encuadernación en piel con filetes doradas y ruedas doradas interiores. Se encuentra en un volumen facticio. Buen estado. Imagen seleccionada: f. [1].

Descripción de contenido: En esta Biblioteca Histórica. las obras más importantes en castellano sobre la disputa en torno a la conquista y el trato de los indios que escribió el obispo dominico fray Bartolomé de las Casas se recogen en un volumen facticio —también se podría tratar de una compilación de obras con la intención de publicar un tomo recopilatorio, argumento que se extrae de comprobar la correlación en patrón común entre fechas y lugar de edición—. Este volumen acoge varios documentos, tres de los cuales nos sirven para glosar esta sección. Iniciamos el recorrido por esta memoria impresa de las disputas de la Junta de Valladolid de 1550 en torno a estos temas. Aquí estuvo presente el mencionado obispo de Chiapas, en Nuevas España, el padre Las Casas; al igual que lo estuvo el también dominico Ginés de Sepúlveda, doctor en cánones, cronista de Carlos V y partícipe en la precepción de Felipe II. Ya de pronto advertimos que sólo mencionando la trayectoria y adscripciones contextuales de cada uno podemos intuir sus posiciones. Bartolomé de las Casas representa el discurso en defensa de los naturales americanos. El texto contiene una compilación de la apología de Bartolomé de las Casas elaborada por el hermano de profesión Domingo de Soto. Después siguen las objeciones de Ginés de Sepúlveda a las cuestiones planteadas por el obispo y, finalmente, se enumeran las réplicas del primero contra el segundo. Se trata, pues, de un texto polémico en que se pone en cuestión la legitimidad de la conquista, el trato que se hace de los indios y se plantea la viabilidad de la guerra justa.

[2b] LAS CASAS, Bartolomé de. *Brevísima relación de la destrucción de las indias*. En Sevilla: en casa de Sebastián Trujillo, impresor de libros, frontero de nuestra señora de gracia, 1552.

Signatura y referencia: BH FG 2170(4). Palau 46941. SIMÓN DÍAZ, J., *Bibliografía de la literatura hispánica. Tomo VII, 5764.*

Descripción física: [54] ff.; 4°. Encuadernación en piel con filetes doradas y ruedas doradas interiores. Se encuentra en un volumen facticio. Buen estado. Imagen seleccionada: [1].

Descripción de contenido: Este segundo impreso que destacamos dentro del mismo volumen está escrito, ahora sí, por el propio Bartolomé de las Casas. La obra tiene vocación de historia o relación de sucesos justificadora de los argumentos que esgrime el fraile dominico. Apoyado en los hechos, pretende demostrar, dirigiéndose al propio príncipe Felipe —en quien también influye, recordemos, fray Ginés de Sepúlveda—, la verdad de lo que denomina como el espanto en la actuación española en América. El adjetivo que utiliza para los indios es «inocentes» mientras que a aquellos que se aprovechan de ellos con ocasión de la conquista los trata de «insensibles», «codiciosos» y «ambiciosos». Hay que tener claro que lo que se está criticando en el fondo es el trabajo abusivo con que los encomenderos explotan a los indios. En el prólogo, el padre las Casas no niega el señorío de Castilla sobre el nuevo mundo tanto temporal como espiritualmente, sino el abuso. Y así concluye el prólogo diciendo: «Cosa es esta (muy alto señor) convenientísima y necesaria para que todo el estado de la corona real de Castilla espiritual y temporalmente Dios lo prospere y conserve y haga bienaventurado. Amén». El transcurso de la obra se discurre a modo de un itinerario geográfico en que se van mencionando los sucesos destacables que corroboran la llamada de atención que hace el padre Las Casas. Al final se aneja una carta sin atribución clara en que un hombre explica los abusos que cometía el capitán que ejercía por las tierras que él andaba.

[2c] LAS CASAS, Bartolomé de. *Aquí se contienen treinta proposiciones muy jurídicas en las cuales sumaria y sucintamente se tocan muchas cosas pertenecientes al derecho que la Iglesia y los príncipes cristianos tienen o pueden tener sobre los infieles de cualquier especie que sean. Mayormente se asigna el verdadero y fortísimo fundamento en que se asienta y estriba el título y señorío supremo y universal que los reyes de Castilla y León tienen al orbe de las que llamamos occidentales Indias; por el cual son constituidos dos universales señores y emperadores en ellas sobre muchos reyes. Apúntanse también otras cosas concernientes al hecho acaecido en aquel orbe notabilísimas y dignas de ser vistas y sabidas.* En Sevilla: en casa de Sebastián Trujillo, impresor de libros, frontero de nuestra señora de gracia, 1552.

Signatura y referencia: FG 2170(6). Palau 46946. SIMÓN DÍAZ, J., *Bibliografía de la literatura hispánica. Tomo VII, 5777.*

Descripción física: [10] ff.; 4°. Encuadernación en piel con filetes doradas y ruedas doradas interiores. Se encuentra en un volumen facticio. Buen estado. Imagen seleccionada: [1].

Descripción de contenido: El tercer impreso que hemos seleccionado dentro de esta obra hace referencia a un escrito que Las Casas envía al Consejo real de Indias. Constituye la respuesta a una solicitud que se le hace al fraile dominico, según se puede extraer del prólogo. Según se expresa, en una obra anterior dedicada a instruir a los confesores parecía plantearse de manera dudosa la certeza de los títulos de los reyes de Castilla sobre los territorios indios. El presente documento pretende acallar esa idea con una relación de proposiciones jurídicas que desgranar las recurrencias jurídicas tanto eclesiásticas como monárquicas sobre las Indias de ultramar. Las treinta proposiciones van encaminadas, por ende, a confirmar la legitimidad de los reyes de Castilla y la providencia que ha querido otorgarles el beneficio de ese señorío.

[2d] LAS CASAS, Bartolomé de. *La libertà pretesa dal supplice schiavo indiano*. [...] Tradotto in tialiano per opera di Marco Ginammi. In Venetia: presso Marco Ginammo, 1640.

Signatura y referencia: BH FLL 36104(3). Palau 46957. SIMÓN DÍAZ, J., *Bibliografía de la literatura hispánica. Tomo VII*, 5865.

Descripción física: 155 pp., [3] pp.; 4°. Se encuentra en un volumen facticio cosido con otras obras del autor. Falto de encuadernación. Buen estado. Imagen seleccionada: p. 1.

Descripción de contenido: Presentamos una obra pero destacamos el volumen completo. El tomo aquí expuesto simboliza la repercusión de las obras del obispo dominico Bartolomé de las Casas, aquí traducidas al italiano. Tengamos presente que su lucha en pro de los indios se utilizó como arma arrojada contra la Monarquía hispánica en la forja de la famosa leyenda negra. Es conveniente apuntar que, entre los pilares de esta leyenda —la Inquisición, la personalidad de Felipe II—, la conquista de América y el dominio e inculturación de los indios tienen un papel fundamental. De ahí que las obras de fray Bartolomé de las Casas supongan un hito en la teoría sobre las misiones y su vinculación con la política. A nivel bibliográfico hay que decir que el registro de la Biblioteca Marqués de Valdecilla lo entiende como una recopilación de obras en un volumen facticio pero, al igual que sucedía con el tomo que comentábamos antes, se puede tratar de una compilación de obras *ad hoc*. El documento elegido para comentario lo es tal por traducir una obra que no hemos comentado antes. Se trata de dieciséis remedios elaborados por Bartolomé de las Casas para el proceso de reforma

de las Indias y, entre todos ellos, el más destacado es el octavo, compuesto de veinte razones por las que no dar a los indios en encomienda a los españoles:

[2d.1] LAS CASAS, Bartolomé de. *Entre los remedios que don fray Bartolomé de las Casas refirió en los ayuntamientos que mandó hacer su majestad de prelados y letrados y personas grandes en Valladolid el año de mil y quinientos y cuarenta y dos para reformatión de las Indias. El octavo en orden es donde se asignan veinte razones por las cuales prueba no deberse dar los indios a los españoles en encomienda, ni en feudo, ni en vasallaje.* En Sevilla: en las casas de Jacome Cromberger, 1552.

Signatura y referencia: BH FG 2170(7). Palau 46942. SIMÓN DÍAZ, J., *Bibliografía de la literatura hispánica. Tomo VII*, 5779.

Descripción física: [53] ff.; 4°. Encuadernación en piel con filetes doradas y ruedas doradas interiores. Se encuentra en un volumen facticio. Buen estado. Imagen seleccionada: f. [1].

[3] SEPÚLVEDA, Juan Ginés de. *Apologia Ioannis Genesisii Sepulvedae pro libro de iustis belli causis.* Romae: apud Valerium Doricum et Ludovicum fratres brixenses, 1550.

Signatura y referencia: BH DER 2986(3). Palau 309344.

Descripción física: [24] ff.; 8°. Se encuentra en un volumen facticio. Encuadernación en pergamino con cortes teñidos en rojo. Buen estado. Imagen seleccionada: f. [1].

Descripción de contenido: Nos inclinamos ahora hacia el otro lado de la disputa recogiendo una obra de Juan Ginés de Sepúlveda. Se trata de un impreso en forma de carta apologética dirigido al obispo Antonio Ramírez, que se encontraba en Roma en el momento de enviarse la carta. Lo que defiende en este texto el dominico Ginés de Sepúlveda es otra obra suya donde se aborda la cuestión de la justa guerra contra los indios en el contexto de la dominación americana ejercida por Castilla desde finales del siglo XV y principios del siglo XVI. La perspectiva dominica es trascendental puesto que por estas fechas la Compañía aún está asentándose —aunque con vigor— y la herencia teológica más importante la cargan dominicos y franciscanos. La *Suma Theologiae* del teólogo dominico santo Tomás de Aquino puso las bases de la escolástica, método especulativo que perdurará durante siglos, y fijó una serie de temas entre los que se encuentra la cuestión de la guerra justa. El control de las Indias occidentales supondrá un contexto político de dominación e inculturación perfecto para poner en la palestra de nuevo este tema. Frente a la defensa del indio acérrima que lleva a cabo Bartolomé de las Casas, y en cuya línea había abierto la reflexión Francisco de Vitoria y la

seguirían Domingo de Soto y Melchor Cano; frente a esa defensa, encontramos la abogacía por la guerra justa contra el indio del padre Sepúlveda.

[4] VITORIA, Francisco de. *Relectiones theologicae tredecim partibus per varias sectiones in duos libros divisae*. Lugduni: expensis Petri Landry, 1586.

Signatura y referencia: BH DER 2425. Palau 371069.

Descripción física: [16] pp., 521 pp., [32] pp.; 8°. Encuadernación en cartón. Buen estado. Imagen seleccionada: pp. [2]-[3].

Descripción de contenido: Francisco de Vitoria es considerado como el genio impulsor de lo que la historiografía denomina tópicamente como Escuela de Salamanca. El fraile dominico es referente para los principales temas clásicos de esta escuela en materia de teología, derecho y economía siempre desde el prisma de la renovación escolástica de inspiración tomista del siglo XVI. Las *Relectiones* constituyen la obra más famosa de Vitoria, consideradas como el compendio de su pensamiento. Se trata de la recopilación *post mortem* de sus enseñanzas en la Universidad de Salamanca, donde ejerció la docencia. El apellido de la obra, *theologicae*, nos confirman que la Escuela de Salamanca se ha de entender como una escuela de prisma teológico —así se autocomprenden sus autores— si bien abarca otras materias. Desde la teología, estos autores se acercan a cuestiones jurídicas, políticas o económicas. Las *Relectiones* del padre Vitoria recogen, pues, estos diversos temas en trece partes aglomeradas en dos libros más amplios. Dentro de esta estructura nos interesan ahora dos partes del libro primero: *De indis prior* y *De indis posterior sive de iure belli*. En ambos casos entran en juego las consideraciones sobre la naturaleza de los indios, la evangelización de la población americana y el análisis de las posibles causas de la guerra justa con el fin de la conquista. Francisco de Vitoria parte en su estudio del derecho indiano a la posesión de su tierra natural y la dominación sobre sí mismos, a partir de ahí desglosa los títulos de conquista que a su juicio resultan ilegítimos y los que, por otro lado, considera legítimos. Para la cuestión de las misiones el argumento que más nos interesa hace referencia a uno de los títulos legítimos: el derecho de la misión o evangelización y su consecutiva necesidad de defensa de la fe —v. g. protección de los conversos—.

[5] SOTO, Domingo de. *De iustitia et iure, libri decem*. Venetiis: apud Minimam Societatem, 1594.

Signatura y referencia: BH DER 991. Palau 320163.

Descripción física: [64] pp., 1006 pp.; 4°. Encuadernación en pergamino. Costura deteriorada. Imagen seleccionada: p. [3].

Descripción de contenido: Otro de los grandes maestros dominicos que es digno de ser incluido aquí es fray Domingo de Soto. Ya le vimos participando en la Junta de Valladolid, compilando las disputas entre sus hermanos de religión Las Casas y Sepúlveda. Este hecho nos permite no extrapolar sus logros especulativos en el marco de la filosofía del derecho de su implicación práctica en cuestiones de gran repercusión política. Los fundamentos ideológico-jurídicos de la conquista y de la misión están en juego en manos de toda una serie de catedráticos de alto nivel. Domingo de Soto, en el camino de la escolástica, elabora este amplio volumen de filosofía del derecho buscando sentar las bases de cuestiones como el derecho de gentes o el origen de la autoridad. El modo en que se dispone la obra es claramente escolástico, esto se descubre sencillamente con un vistazo formal. El modelo tomista de la división e libros, en cuestiones y artículos con argumentos a favor y refutaciones, es evidente, igual que lo es la utilización de un latín formal y metódico.

[6] SALAZAR DE MIRANDA, A. *Vida y sucesos prósperos y adversos de don fray Bartolomé de Carranza y Miranda, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla y León*. En Madrid: en la imprenta de don José Doblado, 1788.

Signatura y referencia: BH FOA 2380. Palau 286876.

Descripción física: [12] pp., 209 pp.; 8°. Encuadernación ¿?. Buen estado. Imagen seleccionada: pp. 18-19.

Descripción de contenido: El personaje de Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, de la Orden de Predicadores, es uno de los más interesantes para comprobar el nivel de irascibilidad confesional que se respiraba en el siglo XVI, en especial en la segunda mitad, después de todos los sucesos de la Reforma, Trento, las guerras de religión y los autos de fe en Castilla. Más allá de la causa que lo condenó por acusaciones de luteranismo en la publicación de un catecismo nos interesa su vinculación con la Junta de Valladolid y los asuntos relacionados con el derecho de la población americana. La participación en esa Junta tiene que ver con la pertenencia a la congregación de los hijos de santo Domingo de Guzmán que controlaba con firmeza las cátedras de teología y cánones en las universidades españolas. La biografía que vemos aquí corresponde a un estudio tardío con cierto regusto restaurador de la figura del arzobispo de Toledo, cuya condena por luteranismo siempre ha suscitado debate y muchas suspicacias. De hecho, aunque se trata de una narración completa de su vida, las páginas dedicadas a la causa inquisitorial que se le aplicó ocupan gran parte del volumen.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR PIÑAL, F., *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII. Tomos I-X*. Madrid, CSIC, 1981-2001.

BOUZA, F., «*Da golosina y otras industrias jesuíticas: de la prédica a la imprenta*», en CHINCHILLA, P. Y ROMANO, A., (EDS.), *Escrituras de la modernidad. Los jesuitas entre cultura retórica y cultura científica*, México, Universidad Iberoamericana-EHESS, 2008, págs. 305-325.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «*Ciudades, misiones y misioneros en la España del siglo XVIII*», en *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, 18, 75-107.

CASTELNAU-L'ESTOILE, C. ; COPETE, M. L. ; MALDAVSKY, A. Y ŽUPANOV, I. G. (EDS.), *Missions d'évangélisation et circulation des savoirs, XVI-XVIII siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011.

DE BACKER, A. ET SOMMERVOGEL, C., *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus. Volumes I-IX*, Bruselas 1890-1909. Ed. Facsímil Ed. Martino USA, Mansfield Centre.

DOMPNIER, B., «*La Compagnie de Jésus et la mission de l'intérieur*», in GIARD, L. E VAUCELLES, L. DE (EDS.), *Les jésuites à l'âge baroque. 1540-1640*, Grenoble, Jérôme Millon, 1996, pp. 155-179.

GARCÍA CÁRCCEL, R., *Inquisició i Confessionalització*, monográfico de *Manuscripts. Revista d'Història Moderna*, 17.

MARAVALL, J. A., *La cultura del Barroco*, Ariel, Barcelona, 1986.

PALAU Y DULCET, A., *Manual del librero hispano-americano. Tomos 1-28. Índices 1-7*, Barcelona 1948-1987.

PALOMO, F., «*Limosnas impresas. Escritos e imágenes en las prácticas misioneras de interior en la península Ibérica (siglos XVI-XVIII)*», *Manuscripts. Revista d'Història Moderna*, 25, 239-265.

RICO CALLADO, F. L., *Misiones populares en España entre el Barroco y la Ilustración*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2006.

SIMÓN DÍAZ, J., *Bibliografía de la literatura hispánica. Tomo VII*, Madrid, CSIC, 1967.

—*Dominicos de los siglos XVI y XVII: escritos localizados*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca-Fundación Universitaria Española, 1977.

—*Impresos del siglo XVII*, Madrid, CSIC, 1982.